



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
11800
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 201318

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
C702090 / 17.04.2024
Persona de contacto/Tel.
Sofia Techera/155 INT21704
Nuestro nº fax

Nro de Licitacion
C702090

Montevideo, 29 de abril de 2024

CIRCULAR N° 2

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **CONCURSO DE PRECIOS**

GRUPO: **519**

OBJETO: **Mejoras Edilicias (reacondicionamiento pluvial edf. Laboratorio)**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

A.1) En el punto II.2.3 "Cuadros de cotización" del Capítulo II de pliego de condiciones particulares en el CUADRO B

DONDE DICE:

RUBROS
Implantación y replanteo
(≤ \$35.000)

DEBE DECIR:

RUBROS
Implantación y replanteo
(≤ \$25.000)

A.2) En el punto III.2.1 "Implantación y replanteo" del Capítulo III de Pliego de Condiciones Particulares

DONDE DICE:

EL MONTO MÁXIMO DE ESTE RUBRO DEBERÁ SER INFERIOR O IGUAL A \$35.000.

PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

DEBE DECIR:

EL MONTO MÁXIMO DE ESTE RUBRO DEBERÁ SER INFERIOR O IGUAL A \$25.000.

A.3) En el punto III.2.1 "Implantación y replanteo" del Capítulo III de Pliego de Condiciones Particulares

DONDE DICE:

Es de cargo del oferente instalar en el obrador depósito de herramientas y local con servicios higiénicos y duchas, local para comedor, para capataz, etc. de acuerdo a lo establecido en el Decreto 125/2014.

.
. .

DEBE DECIR:

Si bien es de cargo del oferente instalar en el obrador depósito de herramientas y local con servicios higiénicos y duchas, local para comedor, para capataz, etc. de acuerdo a lo establecido en el Decreto 125/2014; **UTE permitirá el uso de algunas instalaciones existentes en el edificio como Servicios Higiénicos, duchas y comedor. Se podrán utilizar únicamente aquellas instalaciones que la Dirección de Obra señale al momento de comenzar con las obras.**

Los espacios serán compartidos con personal de UTE que también se encontrará cumpliendo horario laboral, por este motivo es necesario cuidar las instalaciones, mantener buenos modos de relacionamiento con los pares y un nivel de volumen que permita el correcto funcionamiento de todas las actividades que se encuentran desarrollando.

UTE proporcionará un sector de aproximadamente 10m2 en el subsuelo para que el oferente pueda acopiar herramientas y materiales; dicho sector deberá estar correctamente vallado y señalizado durante todo el transcurso de la obra.

Al momento de finalizar los trabajos, las instalaciones deberán quedar en las mismas condiciones en las que fueron recibidas.

.
. .

PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

A.4) En el punto III.2.3.1 "Desagüe 110mm" del Capítulo III de Pliego de Condiciones Particulares

DONDE DICE:

RUBRO 3.2.- Desagüe 110mm

Se deberá realizar a nuevo el desagüe en 110mm en PVC o PPS del tipo aprobado. Se colocará un punto de inspección y se realizará todas las reparaciones en albañilería que se consideren necesarias para el correcto funcionamiento del desagüe. Una vez terminado el trabajo se recompondrá la impermeabilización que se haya dañado para garantizar que no se filtre por el sector intervenido.

DEBE DECIR:

RUBRO 3.2.- Desagüe 110mm

Se deberá realizar a nuevo el desagüe en 110mm en PVC o PPS del tipo aprobado. Se colocará un punto de inspección y se realizará todas las reparaciones en albañilería que se consideren necesarias para el correcto funcionamiento del desagüe.

Se deberá prever un rebaje en la boca de entrada del pluvial, tipo "blla" bajando a su vez el nivel del desagüe. Se deberá de considerar todas las piezas de sanitaria necesarias para el correcto funcionamiento del sistema.

Una vez amurado el desagüe se realizará una impermeabilización en base a a/p más hidrófugo y aplicación de membrana líquida + tela de refuerzo en el sector donde se intervino, solapando correctamente con la impermeabilización existente (membrana líquida + film de refuerzo). Antes del recubrimiento de la cañería se solicitará inundar la tubería de agua para verificar que la misma esté en condiciones estancas (sin filtraciones). En cuanto al pavimento interior del local se deberá considerar la colocación de 2m² de un revestimiento similar al pavimento existente.

A.5) En el punto II.2.3 "Cuadros de cotización" del Capítulo II de Pliego de Condiciones Particulares en el CUADRO B, en el Rubro 4.1- Recambio Cañería PVC 110mm:

DONDE DICE:

Cantidad 30

PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

DEBE DECIR:

Cantidad 21

A.6) En el punto III.2.4.1 "Recambio de cañería PVC 110mm" del Capítulo III de Pliego de Condiciones Particulares.

DONDE DICE:

III.2.4.1 RUBRO 4.1.- Recambio de cañería PVC 110mm

En la vereda se retirará la cañería existente y se colocarán dos PVC110mm que desaguarán al cordón de la vereda; los mismos irán asentados en arena, con bases de ladrillo u hormigón cada 1 m que le darán la fijación y pendiente. Se deberá tener especial precaución en la excavación para evitar dañar alguna línea de infraestructura que pase por la zona.

La cañería se recubrirá con hormigón y encima se colocará la baldosa del pavimento. La salida a la calle deberá estar correctamente terminada, mediante el prolijo corte del adoquín y una correcta terminación en hormigón para evitar cualquier posible socavamiento futuro.

DEBE DECIR:

III.2.4.1 RUBRO 4.1.- Recambio de cañería PVC 110mm

En la vereda se retirará la cañería existente y se colocarán dos PVC110mm que desaguarán al cordón de la vereda; los mismos irán asentados en arena, con bases de ladrillo u hormigón cada 1 m que le darán la fijación y pendiente. Se deberá tener especial precaución en la excavación para evitar dañar alguna línea de infraestructura que pase por la zona.

La cañería se recubrirá con **malla de 4.2 envolviendo los 2 caños, capa de hormigón** y encima se colocará la baldosa del pavimento; **la separación entre cada uno de los caños deberá ser de 5cm.**

Se reforzará la salida hacia la calle protegiendo el tramo final del caño de PVC mediante la colocación de un PNC y varillas de 8mm para evitar posibles socavamientos o desplazamientos futuros por impactos de agentes externos sobre el cordón de la vereda (Plano PA-8075)

A.7) En el punto III.2.4.4 "Reacondicionamiento Bajada en Laboratorio Mecánica" del Capítulo III de Pliego de Condiciones Particulares.

PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

DONDE DICE:

Se deberá anular la BDT 40*40 que se encuentra a nivel de vereda, acondicionando la cámara interior existente de 60*60 para conectar 2 PVC 110 nuevos hacia cordón de vereda. Se anulará el tramo que vincula la cámara interior del laboratorio con los desagües interiores del edificio.

Se tendrá en cuenta para este trabajo el suministro y colocación de una tapa de 60*60 (tapa de polipropileno resistente) y toda la albañilería necesaria para evitar una futura patología.

DEBE DECIR:

Se deberá anular la BDT 40x40 que se encuentra a nivel de vereda, acondicionando la cámara interior existente de 60x60 para conectar 3 PVC 110 nuevos hacia cordón de vereda.

Los caños deberán estar cubiertos por una malla de 4.2 envolviendo los 3 caños, capa de hormigón y encima se colocará la baldosa del pavimento; la separación entre cada uno de los caños deberá ser de 5cm. Se reforzará la salida hacia la calle protegiendo el tramo final del caño de PVC mediante la colocación de un PNC y varillas de 8mm para evitar posibles socavamientos o desplazamientos futuros por impactos de agentes externos sobre el cordón de la vereda.

Se anulará el tramo que vincula la cámara interior del laboratorio con los desagües interiores del edificio.

Se tendrá en cuenta para este trabajo el suministro y colocación de una tapa de 60x60 (tapa de polipropileno resistente) y toda la albañilería necesaria para evitar una futura patología.

Se deberá reparar fisura existente en el interior de la cámara mediante costura con varillas de 6mm, elevar el fondo de la misma aproximadamente 20cm hasta nivelar el caño de salida hacia el cordón de vereda; además se deberá tener en cuenta todos los trabajos de albañilería tanto revoques como lustrado de A/P para que la misma quede en buenas condiciones.

B) AGREGAR AL PLIEGO DE CONDICIONES:

B.1) ANEXO N°1: nuevo cuadro B de cotizaciones, "Listado de Rubros" con los cambios introducidos mediante la presente Circular.

B.2) ANEXO N°2: nuevo plano "PA80575" complementario a las

PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

especificaciones de los cambios introducidos mediante la presente Circular.

Saludamos atentamente.